



**Proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo
administrativo de la Administración general de la
Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo C1,
convocado por la Resolución de 22 de junio de
2022**

**Segundo ejercicio
Acceso: acceso libre**

Idioma: castellano

NO abra el examen hasta que el tribunal se lo indique





SUPUESTO PRÁCTICO 1

La Consellería del Mar planea para el año 2023 la celebración de un contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y la reparación de los sistemas propulsores de las embarcaciones patrulleras del Servicio de Guardacostas de Galicia.

El contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto y siguiendo la tramitación ordinaria. En relación a este contrato, el órgano de contratación envió un anuncio de información previa, con el contenido pertinente y con una antelación de 6 meses antes de la fecha de envío del anuncio de licitación. Además, el órgano de contratación, por motivos de interés público, ha considerado necesario exigir una garantía provisional del 3% a los licitadores.

El presupuesto para este contrato asciende a la cantidad de 363.000 €, de los cuales 63.000 € se corresponden con un 21% de IVA. Esta cantidad supone el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación.

El contrato tendrá una vigencia de dos años, estando prevista en los pliegos una posible prórroga por un periodo de un año adicional. Adicionalmente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares prevé la posibilidad de la cesión del contrato a un tercero, así como también una modificación por un importe de hasta 60.000 €.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza el 10 de octubre, teniendo lugar el acto de apertura de éstas el día 30 del mismo mes. Finalmente, el contrato resulta adjudicado por 340.000 € a la empresa Estiba Logistics, S.A., que lo formaliza en plazo.

Por otra parte, como consecuencia de una necesidad inaplazable que no ha sido posible prever con antelación, y ante la inminente llegada del invierno, surge la necesidad para la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de dotar de combustible para la calefacción de varios centros educativos a través de la celebración del contrato correspondiente por el procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Debido a las circunstancias, el órgano de contratación considera que el plazo general de presentación de proposiciones resultaría impracticable. El contrato está sujeto a regulación armonizada y los pliegos prevén la posibilidad de revisión del precio.

Además de lo anterior, mediante resolución del director general del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), entidad pública a la que le es de aplicación la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, se convoca una subvención cuyos datos, entre otros, figuran a continuación:



- **Objeto:** subvención de intereses de préstamos directos concedidos por el IGAPE.
- **Régimen:** concurrencia no competitiva.
- **Plazo de solicitudes:** hasta las 23:59 horas del 30 de junio de 2023.
- **Financiación:** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.A1.521A.730.0, por un importe de 3.500.000 euros para el ejercicio 2023.
- **Plazo máximo de notificación de resolución:** plazo general establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- **Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas titulares o solicitantes de préstamos directos concedidos por el IGAPE cuyo tipo de referencia a aplicar para determinar el tipo de interés sea mayor del 0 % conforme a los valores de mercado, y que se encuentren al corriente de los pagos.
- **Cuantía máxima por beneficiario:** 200.000 euros
- **Requisitos:** los expresados en las bases reguladoras anexas que se publican junto a dicha resolución.

El ciudadano D. Armando Guerra Segura presenta su solicitud de subvención el último día del plazo a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, acompañando la documentación correspondiente, que es recibida por el IGAPE ese mismo día.

1.- ¿Cuál es el valor estimado del contrato de servicios celebrado por la Consellería del Mar, en atención a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante Ley de contratos del sector público)?

- a) 300.000 €
- b) 510.000 €
- c) 363.000 €
- d) 450.000 €

2.- ¿Cuál es el presupuesto base de licitación del contrato de servicios de la Consellería del Mar, según el artículo 100 de la Ley de contratos del sector público?

- a) 300.000 €
- b) 510.000 €
- c) 363.000 €
- d) 450.000 €



3.- A la luz de los datos del supuesto, ¿qué afirmación es correcta sobre el plazo en el que los licitadores podrán presentar sus proposiciones referidas al contrato de servicios de la Consellería del Mar, según lo establecido en el artículo 156 de la Ley de contratos del sector público?

- a) No será inferior a veintiséis días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.
- b) No será inferior a treinta y cinco días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- c) Podrá reducirse a quince días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- d) El plazo será, como mínimo, de quince días, contados desde la publicación del anuncio de licitación.

4.- En atención a lo dispuesto en el artículo 90.1 de la Ley de contratos del sector público, ¿qué requisito se puede haber exigido a los empresarios para apreciar su solvencia técnica o profesional en relación al contrato de servicios descrito?

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
- b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como mínimo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
- c) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza al objeto del contrato en el curso de los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
- d) En su caso, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el responsable del contrato podrá adoptar al supervisar la ejecución del contrato.

5.- Según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de contratos del sector público, ¿qué penalidades se le podrían haber impuesto a la empresa adjudicataria, Estiba Logistics S.A, si por causas imputables a la misma no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo previsto?

- a) El 3% del valor estimado del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.



- b) Se le podrían imponer penalidades cuya cuantía no superase el 10 % del precio del contrato, IVA incluido, ni el total de las mismas el 50 % del precio del contrato.
- c) La Administración podría imponer una penalidad equivalente, al menos, a un 5% del precio del contrato, IVA excluido.
- d) El 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

6.- De conformidad con lo previsto por el artículo 206 de la Ley de contratos del sector público, ¿resultaría obligatorio para Estiba Logistics, S.A. aceptar modificaciones no previstas por los pliegos y acordadas por el órgano de contratación?

- a) Sí, siempre que las modificaciones acordadas impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 % del presupuesto base de licitación del contrato, IVA excluido.
- b) Sí, siempre que las modificaciones acordadas impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía de al menos el 20 % del precio inicial del contrato, IVA excluido.
- c) Sí, siempre que las modificaciones acordadas impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 % del valor estimado del contrato, IVA incluido.
- d) Sí, siempre que las modificaciones acordadas impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 % del precio inicial del contrato, IVA excluido.

7.- De conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley de contratos del sector público, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, ¿en qué plazo tuvo que constituir la garantía definitiva la empresa adjudicataria, Estiba Logistics, S.A.?

- a) Dentro de un plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiese recibido el requerimiento efectuado por los servicios correspondientes.
- b) Dentro de un plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiese recibido el requerimiento efectuado por los servicios correspondientes.
- c) Dentro de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiese recibido el requerimiento efectuado por los servicios correspondientes.
- d) Dentro de un plazo de 15 días hábiles a contar desde que hubiese recibido el requerimiento efectuado por los servicios correspondientes.



8.- En atención a lo dispuesto por el artículo 106.2 de la Ley de contratos del sector público, ¿cuál será la garantía provisional que tuvo que depositar Estiba Logistics, S.A?

- a) Un 3% de 340.000 €
- b) Un 3% de 363.000 €
- c) Un 3% de 300.000 €
- d) Un 3% de 450.000 €

9.- Si durante el curso del procedimiento de contratación en tramitación que está llevando a cabo la Consellería del Mar se apreciase indicios fundados de conductas colusorias en el sentido definido por la Ley de Defensa de la Competencia, ¿qué deberá hacer el órgano de contratación, según el artículo 150.1 de la Ley de contratos del sector público?

- a) El órgano de contratación adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa, sin perjuicio de adoptar las acciones oportunas.
- b) El órgano de contratación deberá comunicar a la correspondiente autoridad de competencia los indicios fundados de colusión con carácter previo a la adjudicación del contrato.
- c) El órgano de contratación deberá suspender inmediatamente la licitación, debiendo notificar este hecho a todos los licitadores y disponiendo lo necesario para su publicación.
- d) El órgano de contratación excluirá del procedimiento de contratación a los licitadores afectados por dichos indicios y lo notificará a todos los licitadores, continuando el procedimiento de contratación con los licitadores restantes, si los hubiere.

10.- De conformidad con el artículo 214.2 de la Ley de contratos del sector público, si la empresa Estiba Logistics, S.A. tuviese la intención de ceder a un tercero los derechos y obligaciones derivados del contrato de servicios, ¿qué requisito mínimo, entre otros, podría exigirse en los pliegos?

- a) Que Estiba Logistics, S.A. tenga ejecutado necesariamente más de un 20 por 100 del importe del contrato.
- b) Que el cesionario tenga capacidad para contratar con la Administración y la solvencia que resulte exigible con independencia de la fase de ejecución del contrato, debiendo en todo caso estar debidamente clasificado y no estar incurso en una causa de prohibición de contratar.



- c) Que la cesión se formalice, entre el adjudicatario y el cesionario, en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la cesión, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

11.- De acuerdo con los datos ofrecidos en el supuesto del contrato tramitado por la Consellería del Mar, ¿ha respetado el acto de apertura de las proposiciones el plazo previsto en el artículo 157.3 de la Ley de contratos del sector público?

- a) No, porque este plazo no puede ser superior a diez días, contados a partir del día siguiente de la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.
- b) Sí, porque se ha realizado en el plazo máximo de veinte días hábiles contado desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.
- c) Sí, porque se ha realizado en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.
- d) Sí, porque este plazo no puede ser inferior a treinta días naturales, contados a partir de la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.

12.- En el caso planteado, ¿resulta exigible la clasificación del empresario para el contrato de la Consellería del Mar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77.1 b) de la Ley de contratos del sector público?

- a) Sí, porque el valor estimado del contrato es superior a lo establecido por el artículo 22 de la Ley de contratos del sector público.
- b) Sí, porque la empresa adjudicataria tiene previsto ceder el contrato a un tercero.
- c) En este caso se excluye la necesidad de clasificación porque la adjudicataria es una empresa española perteneciente a un Estado miembro de la Unión Europea, sin perjuicio de la obligación de acreditar su solvencia.
- d) No.

13.- En atención a la naturaleza del contrato de servicios planteado por la Consellería del Mar y de conformidad con lo establecido por el artículo 134.2 de la Ley de contratos del sector público, ¿dónde se publicará el anuncio de información previa?

- a) En el Diario Oficial de la Unión Europea o en el perfil del contratante del órgano de contratación, a elección del órgano de contratación.



- b) Se publicará en todo caso en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante del órgano de contratación.
- c) En el Diario Oficial de la Unión Europea, en el perfil del contratante del órgano de contratación y, cuando el órgano de contratación lo estime conveniente, en el Boletín Oficial del Estado.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

14.- Según el artículo 198 de la Ley de contratos del sector público, ¿qué consecuencias tendría, por regla general, que la Administración incumpliese el plazo máximo para el pago del precio del contrato de servicios celebrado por la Consellería del Mar?

- a) El contratista podrá suspender el cumplimiento del contrato si la administración se demorase por un plazo superior a tres meses y exigir una indemnización por los daños y perjuicios sufridos.
- b) El contratista podrá resolver el contrato y exigir una indemnización por los daños y perjuicios sufridos, así como un interés de demora si la demora fuese superior a ocho meses.
- c) El contratista tendrá derecho a resolver el contrato y al resarcimiento de los perjuicios que como consecuencia de ello se le originen si la demora fuese superior a seis meses.
- d) El contratista no podrá resolver el contrato sin comunicar antes a la Administración tal circunstancia con un mes de antelación.

15.- En el supuesto del contrato celebrado por la Consellería del Mar, ¿resulta obligatoria la prórroga para la empresa Estiba Logistics, S.A., según lo establecido por el artículo 29.2 de la Ley de contratos del sector público?

- a) Sí, la prórroga es siempre obligatoria para el contratista.
- b) No, el órgano de contratación no podrá acordar la prórroga del contrato sin la preceptiva audiencia previa del contratista y, cuando se formule oposición por parte de éste, deberá solicitarse el dictamen del Consello Consultivo de Galicia.
- c) Sí, pudiendo prorrogarse el contrato por el consentimiento tácito de las partes.
- d) Será obligatoria siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que el pliego establezca uno mayor.



16.- Teniendo en cuenta su objeto, ¿a qué tipo de contrato dará lugar la actuación que precisa llevar a cabo la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades para dotar de calefacción a varios centros educativos según la calificación de los contratos establecida por la Ley de contratos del sector público?

- a) Contrato de servicios.
- b) Contrato privado.
- c) Contrato de suministro.
- d) Contrato administrativo especial.

17.- Señale la afirmación correcta respecto de una eventual revisión periódica y predeterminada de precios del contrato celebrado por la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 5 del artículo 103 de la Ley de contratos del sector público:

- a) No cabe la revisión del precio para este tipo de contratos.
- b) Sí cabe la revisión, pero será necesario que el contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 % de su importe o que hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.
- c) Al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, cabría una revisión periódica no predeterminada o no periódica del precio del contrato.
- d) Sí cabe la revisión, aunque para este tipo de contrato no resulte exigible que se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 % de su importe ni que hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.

18.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿en dónde habrán de publicarse las bases reguladoras de esta subvención?

- a) En el Diario Oficial de Galicia.
- b) En la página web del órgano concedente.
- c) En el Diario Oficial de Galicia y en la página web del órgano concedente.
- d) En el Diario Oficial de Galicia o en la página web del órgano concedente, indistintamente.

19.- Según lo que dispone el artículo 19 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia y en cuanto a su régimen, ¿estaríamos ante un procedimiento ordinario de concesión?

- a) Sí.
- b) No.



- c) La Ley 9/2007 no considera ningún procedimiento como ordinario.
- d) No, ya que se trata de una concesión directa.

20.- Conforme a lo que dispone el artículo 31.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿en qué momento deberá el IGAPE efectuar la aprobación del gasto?

- a) Antes de la finalización del plazo de solicitudes.
- b) Previamente a la convocatoria de la subvención.
- c) Con la resolución de la concesión de la subvención.
- d) Una vez publicadas las bases reguladoras.

21.- ¿Cuándo finaliza el plazo para resolver y notificar la concesión de la subvención al Sr. Guerra teniendo en cuenta los datos del enunciado?

- a) El 1 de octubre de 2023.
- b) El 30 de diciembre de 2023.
- c) El 1 de agosto de 2023.
- d) El 30 de septiembre de 2023.

22.- ¿Qué obligaciones tiene el Sr. Guerra, como beneficiario de la subvención, según el artículo 11 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia?

- a) Justificar ante el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, la realización de la actividad, cualquiera que sea la finalidad a la que se haya destinado la subvención.
- b) Comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, concedidos únicamente en la misma administración, que financien las actividades subvencionadas.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como a cualquier otra actuación, sea de comprobación y control financiero, que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto autonómicos como estatales o comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



23.- De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿a quién corresponde en el IGAPE la evaluación de las solicitudes y la emisión del correspondiente informe en que se concrete el resultado de tal evaluación?

- a) Al órgano concedente.
- b) Al órgano instructor.
- c) Al órgano competente para resolver.
- d) A la entidad colaboradora.

24.- Respecto a la instrucción del procedimiento de concesión previsto en el artículo 21 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿en dónde se indicará a qué órgano le corresponde?

- a) En la convocatoria.
- b) En las bases reguladoras.
- c) En el registro público de subvenciones.
- d) En la página web del órgano concedente.

25.- De acuerdo con lo que establece el artículo 31.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿puede el IGAPE otorgar subvenciones por cuantía superior a la determinada en la convocatoria sin que se realice una nueva convocatoria?

- a) No.
- b) Podría hacerlo si se incrementa el crédito mediante una generación, una ampliación o una incorporación de crédito.
- c) Podría hacerlo si se incrementa el crédito por la existencia de remanentes de otras convocatorias financiadas con cargo al mismo crédito.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

26.- Durante la tramitación del expediente el Sr. Guerra obtiene la concesión de otra subvención para el mismo concepto por parte de la Administración del Estado. ¿Está obligado según el artículo 11 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia a comunicar dicha obtención? En caso afirmativo, ¿en qué momento deberá hacerlo?

- a) No está obligado a comunicar las subvenciones de otras administraciones, ya que son independientes.
- b) Sí está obligado a comunicar esa subvención al órgano concedente y habrá de hacerlo cuando reciba el pago de la subvención del IGAPE.



c) Sí está obligado a comunicar esa subvención al órgano concedente y habrá de hacerlo en el momento en que se conozca.

d) Sí está obligado a comunicar esa subvención al órgano concedente y habrá de hacerlo con posterioridad a la justificación de la aplicación de los fondos percibidos.

27.- Sobre los requisitos adicionales que habrá de cumplir el IGAPE para otorgar esta subvención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, señale la respuesta incorrecta:

a) La competencia para otorgarla del órgano administrativo concedente.

b) La existencia de crédito adecuado y suficiente para atender a las obligaciones de contenido económico que se derivan de la concesión de la subvención.

c) La fiscalización posterior de los actos de contenido económico, en los términos previstos en el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia.

d) La aprobación del gasto por el órgano competente.

28.- Según lo que dispone el artículo 7 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, ¿es necesaria la autorización del Consello de la Xunta para la concesión de esta subvención?

a) No.

b) Sí, ya que su importe supera los 3.000.000 de euros.

c) Sí, ya que su cuantía supera los 100.000 euros de concesión por beneficiario.

d) Las respuestas b) y c) son correctas.

29.- ¿En qué momento deberá el IGAPE establecer las bases reguladoras de esta subvención de acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia?

a) Una vez realizada la disposición de los créditos.

b) Con anterioridad a la aprobación del gasto.

c) Con carácter previo a la disposición de los créditos.

d) La Ley 9/2007 no especifica ese momento concreto.

30.- ¿Qué conlleva la resolución de concesión de la subvención por parte del IGAPE, según el artículo 31.3 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia?

- a) La aprobación de la autorización del gasto.
- b) La aprobación del compromiso del gasto.
- c) La aprobación de la retención de crédito.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Mediante un concurso de traslados ordinario la funcionaria de carrera doña Aldara Fernández se ha incorporado a un puesto de trabajo de Jefa de Sección de Personal en un organismo autónomo. En este organismo, la sección adjudicada es la encargada de resolver cualquier asunto relacionado con la gestión de los recursos humanos que pueda surgir: consultas y escritos diversos de los empleados públicos sobre cambios de situación administrativa, permisos y licencias, ausencias sin justificar...

Una vez incorporada se le presentan las siguientes cuestiones:

- Se resuelve un concurso ordinario de traslados en el que obtiene destino definitivo el funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia don Roi Rodríguez.
- Don Roi Rodríguez, una vez que toma posesión, es adscrito a una plaza en el Valedor del Pueblo.
- La directora del organismo le comunica a Aldara que se van a recibir fondos para ejecutar un programa de carácter temporal y duración determinada que no responde a necesidades permanentes de la Administración. La persona seleccionada para este programa es Noa Álvarez.

Por otra parte, Nazaré Villar, funcionaria interina de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, con destino en la Consellería de Igualdad, es designada, como persona al servicio de dicha consellería, secretaria de la comisión de seguimiento del I Plan de Igualdad de la Xunta de Galicia. Durante el período de duración de su nombramiento inicia un proceso de incapacidad temporal por enfermedad que motiva su ausencia en tres reuniones de la Comisión, siendo sustituida por un miembro del propio órgano.

El 20 de febrero de 2022, Nazaré presenta en la oficina de Correos más cercana a su casa una solicitud de ayudas para la rehabilitación de su vivienda, en la que hace constar su nombre y apellidos, los hechos y razones y petición en que se concreta la solicitud, indicando su domicilio como lugar físico en el que desea que se practiquen las notificaciones que procedan.



La solicitud tiene entrada en el registro de la consellería con competencias en Vivienda el 2 de marzo de 2022.

Con fecha 3 de marzo de 2022 el órgano instructor del procedimiento le notifica a la interesada en su domicilio un requerimiento, ya que la solicitud presentada no reúne los requisitos señalados en el artículo 66.1 de la Ley 39/2015, concediéndole un plazo de 10 días para cumplir con lo exigido en dicha norma. La notificación es recogida por su hija de 15 años por no encontrarse Nazaré en casa.

Nazaré tiene un amigo llamado Máximo Meridio que presenta, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, una solicitud de acceso a información pública mediante la cual pide que se le facilite una copia de un convenio de colaboración firmado el 16.06.2021 entre la Universidad de Vigo y la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega), agencia pública autonómica adscrita a la Consellería de Hacienda y Administración Pública.

Unas semanas más tarde, D. Máximo Meridio recibe un escrito en el que se le notifica la resolución de su solicitud, indicándole que ésta ha sido rechazada por no estar motivada.

Asimismo, D. Máximo Meridio se entera por la prensa de que la Dirección General de Movilidad de la Consellería de Infraestructuras y Movilidad, está preparando la tramitación de un decreto que regule el transporte marítimo de viajeros en Galicia y desea remitir una serie de sugerencias sobre los objetivos de esta futura norma.

Febrero 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

31.- De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿qué tipo de personal empleado público tendrá que ser Noa Álvarez?

- Personal funcionario de carrera.
- Personal laboral temporal.
- Personal funcionario interino.
- Personal eventual.



32.- De conformidad con el artículo 25 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿cuál es el régimen jurídico que le será aplicable a Noa Álvarez?

- a) En cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal y al carácter extraordinario y urgente de su nombramiento, el régimen general del personal funcionario de carrera, salvo aquellos derechos inherentes a la condición de funcionario de carrera.
- b) En cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal y al carácter extraordinario y urgente de su nombramiento, el régimen general del personal laboral fijo, salvo aquellos derechos inherentes a la condición de funcionario de carrera.
- c) En cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal y al carácter extraordinario y urgente de su nombramiento, el régimen general del personal que se señale en la correspondiente modalidad de contratación.
- d) En cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal y al carácter extraordinario y urgente de su nombramiento, el régimen general que se determine en las condiciones que se señale en el correspondiente nombramiento.

33.- Noa Álvarez, que es la persona seleccionada en el programa de carácter temporal, solicita una excedencia por razón de violencia de género, según el artículo 177 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia. ¿Durante qué período tiene derecho a percibir sus retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo?

- a) Los seis primeros meses de permanencia en esta situación.
- b) Los cuatro primeros meses de permanencia en esta situación.
- c) Los dos primeros meses de permanencia en esta situación.
- d) Los tres primeros meses de permanencia en esta situación.

34.- Una vez adscrito al Valedor del Pueblo, ¿en qué situación administrativa quedaría Roi Rodríguez con respecto a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia, de conformidad con lo que establece el artículo 167 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia?

- a) Servicio en otras administraciones públicas.
- b) Excedencia forzosa.
- c) Excedencia voluntaria.
- d) Servicios especiales.



35.- Como consecuencia de la ejecución del programa de carácter temporal, se pretende adscribir a un puesto de trabajo en una comisión de servicios forzosa que se establece en el artículo 101 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, a una funcionaria de carrera que presta servicios en el organismo, que en la actualidad tiene una reducción de jornada por cuidado directo del cónyuge.

- a) La comisión forzosa será de un plazo máximo de tres meses.
- b) En la comisión forzosa percibirá las retribuciones de su puesto de trabajo.
- c) Queda excluida de la adscripción en comisión de servicios forzosa.
- d) Tendrá derecho a las indemnizaciones que se establezcan reglamentariamente.

36.- A Aldara le hospitalizan a su padre. De conformidad con el artículo 108 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿a cuántos días de permiso tiene derecho si reside en la misma localidad?

- a) A tres días naturales.
- b) A tres días hábiles.
- c) A cinco días hábiles.
- d) A cinco días naturales.

37.- Roi Rodríguez solicita un permiso por matrimonio. ¿Qué duración tiene este permiso según lo que se establece en el artículo 119 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia?

- a) Quince días naturales ininterrumpidos.
- b) Quince días hábiles ininterrumpidos.
- c) Quince días naturales a partir del primer día laboral.
- d) Quince días hábiles a partir del primer día laboral.

38.- Una vez reincorporada de la excedencia por razón de violencia de género, Noa Álvarez denuncia a su superior jerárquico por acoso laboral. De acuerdo con el artículo 185 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿ante qué tipo de falta nos encontraríamos?

- a) Falta grave.
- b) Falta leve.
- c) Falta muy grave.
- d) Infracción con deducción de retribuciones.



39.- En el supuesto de que el superior jerárquico fuese sancionado, ¿cuál sería el plazo de prescripción de la sanción, según lo que se establece en el artículo 198 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia?

- a) A los tres años.
- b) A los dos años.
- c) A los seis meses.
- d) Al año.

40.- Uno de los funcionarios del organismo ha sobrepasado el período de tres años de excedencia por cuidado de familiares que le correspondía, sin que haya solicitado el reingreso. De acuerdo con el artículo 173 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, procede en este caso:

- a) Iniciar un expediente disciplinario por abandono del servicio.
- b) Notificarle que tiene un plazo de un mes para solicitar el reingreso.
- c) Iniciar un período de investigación previa para conocer los motivos de la ausencia.
- d) Declarar al funcionario en situación de excedencia por interés particular.

41.- En relación con las actas de las sesiones del órgano colegiado del que es secretaria Nazaré, y de conformidad con el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale la respuesta correcta:

- a) Especificará necesariamente todos los miembros del órgano colegiado, orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
- b) No podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado.
- c) La secretaria podrá remitir el acta a través de medios electrónicos.
- d) Los miembros del órgano colegiado podrán manifestar por medios electrónicos su conformidad o reparos al texto.

42.- De conformidad con el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ¿es correcta la suplencia de la secretaria de la Comisión a la que hace referencia el supuesto?

- a) Sí, ya que la secretaria de la comisión solo podrá ser suplida por un miembro de la Comisión.
- b) No, ya que tendrá que ser suplida necesariamente por una persona al servicio de la Administración Pública correspondiente.



- c) Sí, y Nazaré podrá ejercer todos sus derechos como secretaria.
- d) Sí, y el secretario suplente conservará todos sus derechos como miembro del órgano.

43.- Según el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, Ley 39/2015), ¿de qué derecho no sería titular Nazaré en su relación con la Administración en el procedimiento de concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas?

- a) A utilizar cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado.
- b) A ser asistida en el uso de medios electrónicos.
- c) A obtener y utilizar los medios de identificación y firma electrónica contemplados en la Ley 39/2015.
- d) A la protección de datos de carácter personal, y en particular a la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de la Administración.

44.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, ¿es correcta la presentación de la solicitud de ayuda realizada en la oficina de Correos?

- a) Sí, la presentación es correcta.
- b) No, solo podrá presentarse en el registro electrónico de la Administración a la que se dirija.
- c) No, ya que en este caso solo podrá presentarse en la oficina de asistencia en materia de registros.
- d) No, ya que las solicitudes de iniciación no podrán presentarse en las oficinas de Correos.

45.- De conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, el requerimiento realizado el 3 de marzo por el órgano instructor tendrá por objeto:

- a) La presentación de una nueva solicitud.
- b) La presentación electrónica de la solicitud hecha presencialmente.
- c) La subsanación de la falta en la solicitud presentada por la interesada.
- d) El decaimiento de su derecho al trámite.



46.- En el requerimiento realizado el 3 de marzo de 2022, se le concede un plazo de 10 días para cumplir con lo solicitado en éste. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, ¿cuál es el último día en el que la interesada podrá presentar lo solicitado en el requerimiento?

- a) El 14 de marzo de 2022.
- b) El 17 de marzo de 2022.
- c) El 16 de marzo de 2022.
- d) El 15 de marzo de 2022.

47.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, ¿qué consecuencias tendría un eventual incumplimiento de lo solicitado en el requerimiento del 3 de marzo de 2022?

- a) Se le podrá declarar decaída en su derecho al trámite correspondiente.
- b) Se dictará resolución desestimatoria de su solicitud.
- c) Se le podrá declarar decaída en su derecho al trámite correspondiente. No obstante, se admitiría su actuación y produciría efectos legales si se produjera antes o dentro del día en que se notifique la resolución en la que se tenga por transcurrido el plazo.
- d) Se le tendrá por desistida de su solicitud si se dictase previa resolución en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 a estos efectos, y si así se le indicase en el requerimiento.

48.- Al amparo del artículo 14 de la Ley 39/2015, ¿es correcta la notificación realizada en el domicilio de la solicitante de la ayuda el 3 de marzo de 2022? Señale la respuesta incorrecta:

- a) No, porque al tener la condición de empleada pública está obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.
- b) Sí, porque no se trata de una persona jurídica.
- c) Sí, porque se practica en el domicilio indicado por la interesada y la recoge su hija mayor de 14 años.
- d) Sí, porque al tratarse de una persona física puede elegir no comunicarse con la Administración a través de medios electrónicos.

49.- De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015 para la práctica de las notificaciones en papel, señale la respuesta correcta:

- a) Cuando la interesada accediese a la notificación en sede electrónica, se realizarán el resto de las notificaciones a través de medios electrónicos.



- b) Cuando la interesada accediese a la notificación en sede electrónica, el órgano no valorará la posibilidad de que el resto de notificaciones se realicen a través de medios electrónicos.
- c) En caso de no encontrarse en el domicilio solo podrá hacerse cargo de la misma cualquier familiar mayor de 14 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- d) En caso de no encontrarse en el domicilio podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 14 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

50.- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento de concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas empezará a contarse:

- a) Desde la fecha del acuerdo de iniciación.
- b) Desde el 20 de febrero de 2022.
- c) Desde el 21 de febrero de 2022.
- d) Desde el 2 de marzo de 2022.

51.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, ¿a cuál de las siguientes personas debe dirigir su solicitud de acceso a información D. Máximo Meridio?

- a) A la persona titular de la consellería competente en materia de evaluación y reforma administrativa.
- b) A la persona titular de la Consellería de Hacienda y Administración Pública.
- c) A la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Hacienda y Administración Pública.
- d) A la persona titular de la Amtega.

52.- Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, ¿podría D. Máximo Meridio haber dirigido su solicitud a la Universidad de Vigo?

- a) Sí.
- b) No, ya que la Universidad de Vigo no está comprendida en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2016.
- c) No, ya que la Universidad de Vigo no es una entidad instrumental del sector público autonómico.



d) Sí, siempre y cuando la solicitud se haya presentado a través del registro electrónico de la Xunta de Galicia.

53.- ¿Quién tiene la competencia para resolver la solicitud de D. Máximo Meridio, según lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno?

- a) La persona titular de la consellería competente en materia de administraciones públicas.
- b) La persona titular del órgano de gobierno o ejecutivo de la Amtega.
- c) La persona titular de la Consellería de Hacienda y Administración Pública.
- d) La persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Hacienda y Administración Pública.

54.- ¿Es correcto el rechazo de la solicitud de D. Máximo Meridio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno?

- a) Sí, ya que las solicitudes de acceso a información pública deben estar adecuadamente motivadas.
- b) No, ya que D. Máximo Meridio no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información.
- c) No, ya que la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

55.- D. Máximo Meridio no está de acuerdo con la resolución emitida. ¿Puede presentar una reclamación ante el Valedor del Pueblo, según el artículo 28.1 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno?

- a) Sí.
- b) No, deberá presentar previamente recurso en vía administrativa.
- c) No, deberá presentarla ante la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación.
- d) No, deberá presentarla ante la Comisión de la Transparencia.

56.- ¿A quién le correspondería la resolución de esta reclamación según lo establecido en el artículo 33.3 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno?

- a) A la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación.
- b) Al Valedor del Pueblo.
- c) A la Comisión de la Transparencia.
- d) Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

57.- ¿Está obligada la Amtega a publicar el texto del convenio en el Diario Oficial de Galicia, según lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno?

- a) Sí, dentro de los primeros veinte días del mes de julio de 2021.
- b) Sí, dentro de los primeros veinte días del mes de septiembre de 2021.
- c) No, aunque deberá incluirlo en la relación que publique en el DOG de los convenios que haya suscrito en el segundo cuatrimestre de 2021.
- d) Únicamente si el convenio implica obligaciones económicas.

58.- ¿A quién le corresponde acordar el inicio de la tramitación del decreto que está preparando la Dirección General de Movilidad, según lo que establece el artículo 41 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia?

- a) Al director general de Movilidad.
- b) Al Consello de la Xunta.
- c) A la conselleira de Infraestructuras y Movilidad.
- d) A la secretaria general técnica de la Consellería de Infraestructuras y Movilidad.

59.- ¿Podrá remitir sus sugerencias D. Máximo Meridio, según lo que establece el artículo 41 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia?

- a) No, ya que en este caso no es obligatorio el trámite de consulta pública.
- b) Sí, a través del Portal de transparencia y Gobierno abierto, dentro del plazo que, en su caso, se proporcione para ello.
- c) Sí, a través de un correo electrónico para sugerencias que la Dirección General de Movilidad deberá habilitar al efecto.
- d) Sí, siempre que concurran razones graves de interés público que lo justifiquen.



60.- ¿A quién le corresponde la aprobación inicial del proyecto del decreto en tramitación, según lo que establece el artículo 41 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia?

- a) A la Comisión de Secretarios Generales.
- b) Al Consello de la Xunta.
- c) A la conselleira de Infraestructuras y Movilidad.
- d) A la secretaria general técnica de la Consellería de Infraestructuras y Movilidad.

PREGUNTAS DE RESERVA

SUPUESTO PRÁCTICO 1

61.- Según lo dispuesto por los artículos 119 y 156.3 b) de la Ley de contratos del sector público, ¿resulta correcto que el órgano de contratación de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades acordase la tramitación a través del procedimiento de urgencia para llevar a cabo la actuación planeada en los centros educativos?

- a) No, por razón de la cuantía del contrato.
- b) Sí, no pudiendo ser superior a un mes el plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones, contado desde el acuerdo adoptado por el órgano de contratación para satisfacer la necesidad sobrevenida.
- c) Sí, pero en este supuesto el órgano de contratación podrá fijar otro plazo para la presentación de proposiciones, que no será inferior a quince días contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación.
- d) Sí, además los expedientes gozarán de preferencia para su despacho por los distintos órganos que intervengan en la tramitación, que dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para emitir informes o cumplimentar trámites.

62.- Según lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley de contratos del sector público, ¿qué deberá hacer el órgano de contratación de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades si el contratista hubiese incurrido en demora respecto de la ejecución del contrato por motivos no imputables al mismo?

- a) Resolverá el contrato en atención al principio de riesgo y ventura del contratista, acordando la exigencia de una indemnización por daños y perjuicios.



- b) Podrá optar por resolver el contrato o por imponer al contratista penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.
- c) Concederá al contratista una ampliación del plazo inicial de ejecución para que cumpla con sus compromisos, aunque sólo en el caso de que el contratista se hubiese ofrecido para ello si se le otorgase tal ampliación.
- d) Concederá al contratista, en todo caso, una ampliación del plazo inicial de ejecución para que pueda cumplir con sus compromisos.

63.- Suponiendo que el Sr. Guerra tuviera obligaciones pendientes frente a la Seguridad Social, ¿qué pasaría en este supuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia?

- a) Se podrá realizar el pago de la subvención con el compromiso por el beneficiario de la posterior justificación de estar al corriente de dicha obligación.
- b) Se podrá realizar el pago de una parte de la subvención a expensas de la ulterior justificación de estar al corriente de dicha obligación para completar el pago.
- c) Podrá usarse el importe de la subvención para liquidar total o parcialmente la obligación con la administración pública de que se trate.
- d) No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se encuentre al corriente en el cumplimiento de dicha obligación.

SUPUESTO PRÁCTICO 2

64.- La directora del organismo decide nombrar con carácter no permanente, para realizar funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial a una persona que en la actualidad está percibiendo una prestación por desempleo. De conformidad con el artículo 29 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿qué condición tendrá esta persona?

- a) Personal laboral indefinido no fijo.
- b) Personal eventual.
- c) Personal laboral temporal.
- d) Personal funcionario interino.



65.- De conformidad con el artículo 38 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, ¿qué instrumento técnico de carácter público que incluya todos los puestos de trabajo de naturaleza funcional y laboral existentes en el organismo utilizará Adara para la reorganización de los recursos humanos?

- a) Los complementos retributivos.
- b) Los méritos, capacidades, experiencias o categorías profesionales de los empleados públicos.
- c) La relación de puestos de trabajo.
- d) La adscripción orgánica por departamentos.

66.- Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, qué informes deberá solicitar la Consellería de Infraestructuras y Movilidad en la fase final de elaboración del decreto?

- a) Informe de la Asesoría Jurídica General y de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Infraestructuras y Movilidad.
- b) Informe económico-financiero de la consellería competente en materia de hacienda.
- c) Informe sobre el impacto por razón de género.
- d) Informe de la consellería competente en materia de administraciones públicas y de la consellería competente en materia de empleo público.

